

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
**Rubro:** Fortalecimiento y promoción de la Investigación y  
Desarrollo científico de la Universidad Distrital  
**Fecha:** 08/09/2021  
**Funcionario responsable del  
proceso en la dependencia:** José Manuel Flórez Pérez

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Trámite y pago por Transferencia Bancaria a nombre de **Publishers International Linking Association, dba Crossref; Nit. No. 444.444.261**; Invoice #: INV-51402; TD Bank N.A. Wilmington, Delaware; ABA #031101266, Acct #8253165720; SWIFT: NRTHUS33XXX Recipient: Publishers International Linking Association, dba Crossref 50 Salem Street, Lynnfield, MA 01940, por concepto de servicio de depósito para la asignación de los DOI (Digital Object Identifier) para artículos de revistas científicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas indexadas en Pubindex o índices internacionales, en la plataforma **CROSSREF**

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El CIDC como administrador del sistema de revistas científicas, en orden a cumplir con buenas prácticas editoriales y los requisitos internacionales de calidad editorial los cuales exigen la implementación de estrategias de visibilidad para promover la creación y desarrollo de prácticas relacionadas con la circulación de productos editoriales, considera primordial asegurar la continuidad en la asignación de los DOI[1] (Digital Object Identifier) para los artículos que son publicados en las revistas que hacen parte del Sistema Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En este sentido, la referida administración del sistema de revistas científicas puede considerarse como actividad misional de Investigación, en tanto al CIDC le corresponde[2], *“fomentar, coordinar, gestionar, evaluar y divulgar los proyectos de Investigación y las actividades que los mismos desarrollen”*.

Por otra parte, existe un compromiso institucional que la Universidad suscribió con CROSSREF mediante una membresía que implica un pago anual para su mantenimiento y pagos adicionales por cada uno de los servicios de depósito que se requieran, los cuales se caracterizan por ser permanentes en tanto deben prestarse en la medida que se van generando los artículos de investigación que van a ser publicados en revistas científicas.

Así mismo, el acuerdo 22 del 19 de junio de 2012 por el cual se traza la política editorial de la udfjc en el artículo 1, fundamento c, se compromete con la implementación de estrategias para

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

promover la creación y desarrollo de prácticas relacionadas con la circulación de productos editoriales. Y, en el acuerdo 23 del 19 de junio de 2012 ¿por el cual se reglamenta la política editorial de la udfjc en su artículo 8 y 9 se enmarcan a las revistas científicas como publicaciones seriadas y como productos editoriales. Además, en el artículo 9 ii parágrafo se cita..."a los documentos, clasificados en este grupo, se les debe tramitar (...) Doi (digital object identifier) pertinentes, cuando tenga establecido y estructurado un proyecto editorial a largo plazo;(...). Meta: 4. Implementar 2 estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior Actividad: 4.4 Contratar servicios de apoyo Editorial de Revistas Científicas.

El presente proceso pre-contractual se adelanta como contratación directa según el numeral 1 del artículo 18 del Acuerdo 03 de 2015, bajo la excepción del numeral 4º del artículo 2 del Acuerdo 07 de 2010 "Por el cual se definen políticas y mecanismos para generar garantías electorales" expedido por el CSU, en concordancia con la Circular No 940 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica de la UDFJC.

[1] De conformidad con el artículo 9º del Acuerdo 23 del 19 de junio de 2012 del Consejo Académico, por el cual se reglamenta la Política Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

[2] Según el literal b del artículo 4 del Acuerdo 09 de 1996 del Consejo Superior Universitario, por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Trámite y pago por Transferencia Bancaria a nombre de Publishers International Linking Association, dba Crossref; Nit. No. 444.444.261; Invoice #: INV-51402; TD Bank N.A. Wilmington, Delaware; ABA #031101266, Acct #8253165720; SWIFT: NRTHUS33XXX		X			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Recipient: Publishers International Linking Association, dba Crossref 50 Salem Street, Lynnfield, MA 01940, por concepto de servicio de depósito para la asignación de los DOI (Digital Object Identifier) para artículos de revistas científicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas indexadas en PublindeX o índices internacionales, en la plataforma CROSSREF					
--	--	--	--	--	--

#### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

##### 4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- Incumplimiento por parte de la organización para mantener un registro de identificadores de objetos digitales de la Fundación Internacional DOI
- Publishers International Linking Association, dba Crossref no sostenga los precios pactados en la factura proforma
- No ejecución de la transferencia Bancaria de acuerdo con lo establecido en los parámetros iniciales
- No cumplimiento de condiciones de transferencia definidas

##### 4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios representativos en la TRM al momento de la transferencia

##### 4.3. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Demoras para efectuar el pago en la Universidad dados los trámites que se surten administrativamente
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas, sin comunicación y consulta previa con el supervisor de la transferencia

##### 4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Demoras administrativas para efectuar el pago en el tiempo establecido acorde a la tasa representativa de la cual se solicita la transferencia

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

### Actividades CIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

7490 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p

### Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

**86111500** - Servicios de aprendizaje a distancia

**93121700** - Organizaciones internacionales

### INV-51402

Item	Description	Unit	Quantity	Unit Price	Amount
40801	CY Journal 05/2021 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	27	\$1.00	\$27.00
40801	CY Journal 06/2021 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	31	\$1.00	\$31.00
40816	CY Book Titles 06/2021 : 10.14483 : CY Book Title (users: caldas)	EA	1	\$1.00	\$1.00
40801	CY Journal 04/2021 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	37	\$1.00	\$37.00
40801	CY Journal 03/2021 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	48	\$1.00	\$48.00
SUBTOTAL					\$144.00
TOTAL					\$144.00

## I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

### ANÁLISIS DEL MERCADO

PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF es la organización internacional que lidera el mercado, y asigna a nivel mundial los sufijos y prefijos de los objetos de identificación digital para instituciones de educación superior y asociaciones académicas y profesionales.

La adquisición de DOI se realiza a través de una membresía, que se paga anualmente y que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas suscribió desde el año 2015; para que los artículos científicos de las revistas tengan mayor visibilidad e identifiquen a la institución en los diferentes sistemas de información y comunicación científica, el depósito de DOI corresponde a la cantidad de artículos que cada revista publique en el año y su valor estándar establecido por la organización es de un dólar por artículo que se deposite.

Al año la Universidad paga un aproximado de 300 dólares por el total de artículos que se publiquen en el sistema de revistas científicas y que son depositados en la plataforma tecnológica de Crossref, en el siguiente enlace <https://www.crossref.org/members/rep/5604> se puede consultar un reporte de DOI depositados de la institución.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

**Bill To:**  
**Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas**  
Carrera 7, No. 40B - 53 (Piso 3)  
Bogota,  
Colombia

**Ship To:**  
**Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas**  
Carrera 7, No. 40B - 53 (Piso 3)  
Bogota,  
Colombia

Reference:

Terms: N45

Item	Description	Unit	Quantity	Unit Price	Amount
40801	CY Journal 05/2021 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	27	\$1.00	\$27.00
40801	CY Journal 06/2021 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	31	\$1.00	\$31.00
40816	CY Book Titles 06/2021 : 10.14483 : CY Book Title (users: caldas)	EA	1	\$1.00	\$1.00
40801	CY Journal 04/2021 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	37	\$1.00	\$37.00
40801	CY Journal 03/2021 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	48	\$1.00	\$48.00
SUBTOTAL					\$144.00
TOTAL					\$144.00

## TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2020	OS-1279-2020	\$ 553.052	Pago mediante transferencia Bancaria CROSSREF

### **CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR**

Crossref es una asociación sin fines de lucro de aproximadamente 2000 editores miembros con derecho a voto que representan a 4300 sociedades y editores, incluidas organizaciones comerciales y sin fines de lucro. Crossref incluye editores con modelos comerciales variados, incluidos aquellos con políticas de suscripción y acceso abierto. Crossref no proporciona una base de datos de contenido científico de texto completo. Más bien, facilita los vínculos entre el contenido distribuido alojado en otros sitios.

Crossref interconecta millones de elementos de una variedad de tipos de contenido, incluidas revistas, libros, actas de congresos, documentos de trabajo, informes técnicos y conjuntos de datos. El contenido vinculado incluye materiales de disciplinas científicas, técnicas y médicas (STM) y de ciencias sociales y humanidades (SSH). El gasto corre a cargo de los editores miembros de Crossref. Crossref proporciona la infraestructura técnica y comercial para

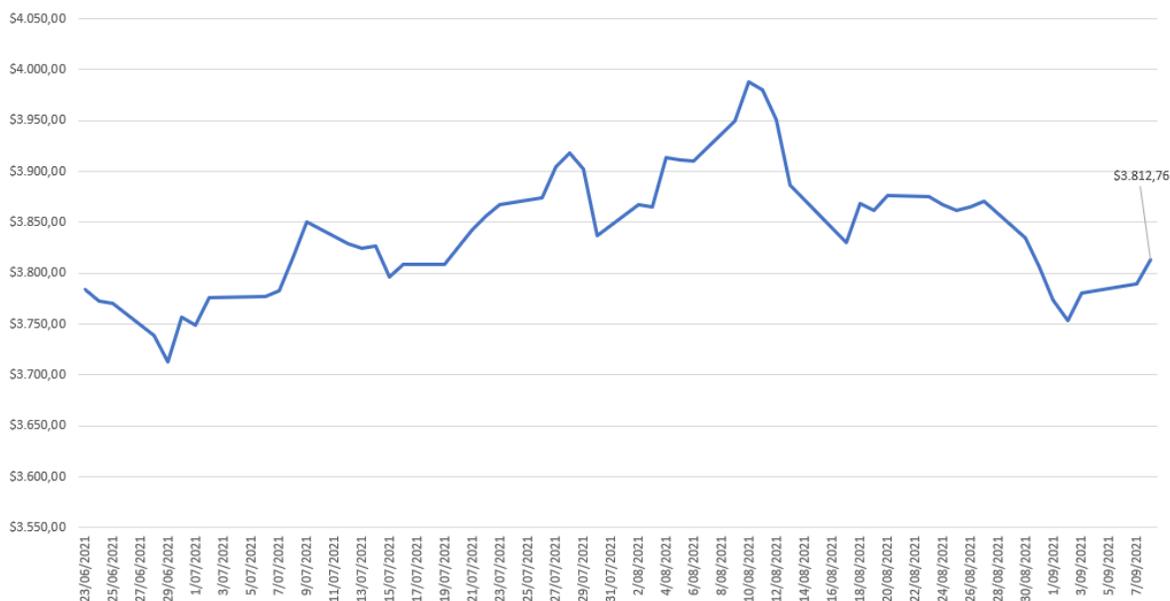
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

proporcionar este enlace de referencia mediante identificadores de objetos digitales (DOI). Crossref brinda servicio de depósito y consulta para sus DOI.

Además de la tecnología DOI que vincula referencias académicas, Crossref permite un contrato de vinculación común entre sus participantes. Los miembros aceptan asignar DOI al contenido actual de su revista y también aceptan vincular las referencias de su contenido al contenido de otras editoriales. Esta reciprocidad es un componente importante de lo que hace que el sistema funcione.

Las organizaciones que no son editoriales pueden participar en Crossref convirtiéndose en afiliadas. Dichas organizaciones incluyen bibliotecas, servidores de revistas en línea, proveedores de servicios de enlace, proveedores de bases de datos secundarias, motores de búsqueda y proveedores de herramientas de descubrimiento de artículos .

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO



Teniendo en cuenta el histórico de la TRM y su tendencia con respecto a la tasa de cambio en dólares el valor de la transferencia se realizará por valor de \$ 1.100.000 en caso de ser menor el valor para el día del pago se reversarán los saldos de la disponibilidad a la Universidad.

**6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:** Un millón cien mil pesos \$ 1.100.000

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** Un millón cien mil pesos \$ 1.100.000

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1. Norma(s) General(es):

Al presente proceso, y al contrato o contratos que de éste se deriven, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 262 de 2015 y la Resolución No 629 de 2016 expedida por la Rectoría de la Universidad, así como las demás normas civiles y comerciales concordante

### Norma(s) Específica(s):

**Resolución de Rectoría No 629 de 2016.** Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**Acuerdo 03 de 2015,** el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.

**Artículo 93 de la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015** se reguló lo relacionado con Compras en grandes superficies y por internet, siendo necesario incluir la modalidad de contratación en lo pertinente al pago para la adquisición de bienes y servicios cancelados con tarjeta de crédito y giros internacionales.

**Resolución 067 del 9 de Febrero de 2017,** se complementa la resolución 262 de 2015, en su artículo 93 y se dictan otras disposiciones al respecto

## 8. TIPO DE CONTRATO

**8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:**  
Pago internacional mediante transferencia Bancaria

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** José Manuel Flórez Pérez

**Cargo:** Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

**Teléfono** 3239300 Ext 1331

**Correo electrónico:** Dirección-cidc@correo.udistrital.edu.co

**Contacto:** José Manuel Flórez Pérez

**Teléfono del contacto:** 3239300 Ext 1331

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**Correo electrónico del contacto:** Dirección-cidc@correo.udistrital.edu.co

**10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):**

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala: Se realizará pago mediante transferencia Bancaria	X

**11. PLAZO DEL CONTRATO:**

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	4	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
<b>TOTAL</b>	Meses	4	Días	

**12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)**

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico: Pago mediante transferencia Bancaria	X

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

Pago mediante transferencia Bancaria

### 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

N/A

### 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Otras formas de evaluar	Señale cuales: Se realizará transferencia para el pago CROSSREF	
-------------------------	---	--

## 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

<b>Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)</b>		<b>Selección</b>
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		N/A

<b>Capacidad de Contratación</b>		<b>Valor</b>
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

<b>Marcas (marque con X en "Selección" la marca)</b>	<b>Selección</b>
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	N/A

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

DATOS TRANSFERENCIA BANCARIA
Trámite y pago por Transferencia Bancaria a nombre de Publishers International Linking Association, dba Crossref; Nit. No. 444.444.261; Invoice #: INV-51402; TD Bank N.A. Wilmington, Delaware; ABA #031101266, Acct #8253165720; SWIFT: NRTHUS33XXX Recipient: Publishers International Linking Association, dba Crossref 50 Salem Street, Lynnfield, MA 01940, por concepto de servicio de depósito para la asignación de los DOI (Digital Object Identifier) para artículos de revistas científicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas indexadas en Publindex o índices internacionales, en la plataforma CROSSREF
\$ 1.100.000



**José Manuel Flórez Pérez**

Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Julián Suarez García	Contratista CPS		08/09/2021
Revisó	Daniel Fernando Piraquive	Contratista CPS		08/09/2021
Aprobó	José Manuel Flórez Pérez	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		08/09/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

